

DECLARACIÓN JURADA ÚNICA
PROMOCIONES COMERCIALES Y RIFAS CON FINES SOCIALES

Declaro bajo juramento que yoNombre y apellidos, identificado con DNI, me encuentro acreditado debidamente para la representación legal de la entidad/institución, con inscripción vigente en los Registros Públicos de la SUNARP Partida Registral N°..... Asiento:..... quien solicita autorización para llevar cabo,

Declaro que los premios ofrecidos por mi representada, son de dominio y propiedad, existen físicamente (nuevos) en buen estado, así como son libre de gravamen (inmuebles y vehículos), disponibilidad inmediata; y, serán entregados dentro del plazo legal a los ganadores, según la mecánica establecida en la promoción comercial / rifa con fines sociales

Dichos premios son los siguientes:

Nº	Nombre de los premios/Artículos	Características de los premios /Artículos	Cantidad	Precio unitario incluido IGV(*)	Valor total incluido IGV(*)

(*) De ser el caso, deberán consignar el precio regular, precio promocional.

En caso de que el premio consista en bien inmueble:

Declaro que al momento de la entrega del premio, el bien se encontrará inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.

En caso el premio consista en pasajes y alojamiento y/o paquetes turísticos:

Declaro que el premio contiene una vigencia de un (01) año a partir de la fecha del último evento de la promoción comercial o rifa con fines sociales.

En caso el premio consista en vales de consumo y/o servicios:

Declaro que el premio contiene una vigencia de seis (06) meses contados a partir de la fecha del último evento de la promoción comercial o rifa con fines sociales.

Declaro conocer que al momento de la entrega y por razones de fuerza mayor informadas a la ONAGI, se podrá modificar la cantidad y características de los premios siempre y cuando no signifique disminuir la calidad ni precio de los mismos.

Declaro que la información contenida en el presente documento, se ajusta a la verdad, por lo que en caso contrario, la ... entidad/institución ...que represento será pasible de sanción de conformidad con lo previsto en el artículo 411 del Código Penal y en el Reglamento de Infracciones y Sanciones y del Procedimiento Administrativo Sancionador de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Resolución Jefatural N° 0408-2014-ONAGI-J o norma que la sustituya, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa o civil.

Lugar y fecha

.....
Nombre, firma y sello del Representante Legal